

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago ADELANTADO.

SANTANDER

Miércoles 15 de Abril de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 671.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

IMPORTANTE.

LA CAMERANA

SASTRERIA.

11 — San Francisco — 11

Se acaban de recibir las novedades para la presente estacion. Se confeccionan trajes á la medida desde 9 duros, confeccionados desde 8.

15—3

Boletín Religioso

Santo de hoy—Santa Basilisa y Santa Anastasia.

Estas ilustres vírgenes fueron discípulas de los principes del apostolado San Pedro y San Pablo, cuyo martirio presenciaron, concurriendo des-pues á dar sepultura á sus sagrados cuerpos.

Habiendo llegado esta obra de misericordia á oídos del emperador Neron, las mandó prender y poner en una oscura y estrecha cárcel. Tra-jéronlas delante del juez, y no pudiendo con dádivas y promesas reducir las al culto de los falsos dioses, las hizo padecer muchos géneros de tormentos; y como las santas vírgenes pade-ciesen constantes por la fé de Jesucristo, y no dejasen de predicarla y de alabar su santo nombre, las hizo cortar las lenguas, piés, manos, pechos y cabezas. y sus benditas almas volaron al cielo. El Papa Urbano VIII dió el cuerpo de Santa Anastasia á los reyes de España, en cuya capilla se venera hoy dia. Fué el mártirio de estas glo-riosas vírgenes el dia 15 de Abril, año del naci-miento de Cristo de 69.

SUSCRICION

para hacer una gran tirada de todo lujo de las Pastorales de los Sres. Obispos de Plasencia y Osmá, á quienes se entregará como muestra de respeto, amor y adhe-sion á sus enseñanzas.

Reales.

Suma anterior.....	80
D. Julian Gordon Rivas.....	2
Francisco Gordon Telechea...	1
Higinio Cuadra Gordon.....	1
Luis Trápaga Gordon.....	1
Juan José Gordon.....	1
Valentin Gordon.....	1
Pablo Boneu.....	1
Pablo Boneu (hijo).....	1
Ramon Raizabal.....	6
Domingo Iruretagoyena.....	4
Rogelio Iruretagoyena.....	4
Juan Diez Iruretagoyena.....	4
D. Sabina Serna.....	4
D. Juan Guarino.....	1

D. Jacinta Amézaga.....	1
Purificacion Guarino Amézaga.	1
Antonia Guarino Amézaga....	1
María Guarino Amézaga.....	1
D. Guillermo Regato.....	2
Luis María Gonzaga Regato...	1
Angel María Regato.....	1
D. Demetria del Rio.....	2
Dolores Sobaler de Regato....	2
Cointa Regato.....	2
D. Antonio Bolado.....	2
Vicente Aguinaco.....	1
D. Anacleto Arriaga.....	1
D. Vicente Aguinaco (hijo).....	1
Fidel Aguinaco.....	1
Donato Aguinaco.....	1

Total..... 133

(Sigue abierta la suscripcion.)

LA VERDAD

Santander 14 de Abril de 1885.

DESPERTAD, MONTAÑESES.

III.

Ya que tenemos pendiente la conclusion de este artículo, por falta de tiempo, á cau-sa de otras ocupaciones, daremos fin á nuestras tareas, que hubiera sido mejor desempeñada por plumas ilustradas y compe-tenentes, pidiendo perdon á nuestros lectores de que hayamos abusado tanto de su pacien-cia y longanimidad, en gracia de nuestro buen deseo de encarecer la importancia que tienen para Santander las trascendentales cuestiones de que nos venimos ocupando. Tambien reclamamos su indulgencia por nuestros retratamientos de aticismo si en-cuentran glosa soporifera este artículo, más extenso de lo que hubieramos deseado, y con otros defectos, por la claridad que hemos querido imprimirle, como ya hemos indica-do, para que su contesto resulte al alcance de todos, proponiéndonos tratar, en esta tercera y última parte, del cabotaje para el comercio con Cuba, Puerto-Rico, y demás posesiones españolas ultramarinas, que es el tercer extremo que comprende la exposi-cion á las Córtes de la Liga de Contribuyen-tes y del comercio de Santander.

Siempre vivió Santander en estrechas y frecuentes relaciones, particularmente con

las Islas de Cuba y Puerto-Rico, mante-niendo un comercio activo, por el cambio incesante de las producciones de España y de aquellas Antillas, y esto constituia el tráfico principal de que vivia Santander. Nuestra querida Montaña, que siempre ha dado gran contingente á la emigracion á las Américas, ha tenido en todas épocas, co-mo en otras partes, numerosa y digna re-presentacion en muchos de sus honrados y laboriosos hijos, que, habiendo ido allí á buscar una fortuna por su trabajo y aplica-cion, han abrazado la profesion mercantil, y sabido conquistarse una posicion impor-tante, y no pocos de los que han regresado al suelo natal, y á los caros hogares de sus familias, que es el sueño de todo buen Mon-tañés, que no sabe, que no puede gozar del fruto de sus afanes fuera del noble sol-ar de sus mayores, y sin hacer partici-pantes de las dulzuras de la suerte á sus más queridos seres y á otros ménos inme-diatos, haciendo estensivos sus beneficios hasta donde alcanzan sus medios y su esfe-ra de accion, no pocos, repetimos, se han establecido en Santander, á su vuelta del nuevo mundo, y de aquí el que hayan exis-tido lazos tan estrechos de union entre unos y otros pueblos.

Por eso habia aquí y allí casas de comer-cio que tenian sus sócios en una y otra parte, dándose muchas veces participacion mú-tua en las respectivas expediciones de mer-cancías que se cruzaban entre unos y otros puertos, los comerciantes insulares y los de nuestra capital, y teniendo unos y otros in-terés tambien en la considerable flota mer-cante que llegó á reunir nuestra matrícula, mandada por distinguidos y bravos, á la par que inteligentes capitanes y pilotos, orgullo de nuestro país y de la marina española, bien conocidos de todos vosotros, cuya grata memoria será imperecedera en los corazones de todos los buenos hijos de Santander, y que con tanta fortuna supieron surcar los procelosos mares, arrojando mil peligros, trayendo y llevando á infinitos de vuestros paisanos, que fueron siempre tratados por ellos con todo cuidado y el más exquisito y esmerado cariño, habiendo sido muchas ve-ces el paño de lágrimas de no pocos infeli-ces pasajeros, niños, huérfanos y desvali-

dos, á quienes, despues de haberles prodiga-do el pan de la caridad hasta en su propia mesa, por no tener recursos para pagar el pasaje, amen de la asistencia y de las más delicadas atenciones durante la navegacion, los mantenian todavia á bordo, una vez arri-bados al puerto, hasta que les procuraban una colocacion que les permitiera poder ga-narse la subsistencia, ó quedaban al ampa-ro de otras almas generosas. ¡Leones para luchar con las embravecidas olas, y corazones de niño, llenos de dulzura y de bondad para todos los que os rodeaban! ¡No es posi-ble dejar de rendiros un tributo de homena-je y de admiracion al recordaros, nombres inmortales, que debiérais estar esculpidos en mármoles y bronces! ¡Los Sierras, Las-tras, Fernandez, Vegas, Aguirres, Lavines y otros muchos que dormís en paz, y algu-nos que aun andáis por el mar unos y otros ya retirados en tierra, á todos saludamos, y descubrimos nuestras frentes con respeto en vuestro honor!

¡Pluguiese al cielo que continuasen tan íntimas y cordiales aquellas relaciones, de familia, digámoslo así, que cultivábamos con nuestros hermanos de allende los ma-res! Aun bajo el punto de vista político, no se ocultará al gobierno que seria convenien-tísimo, porque al calor de la frecuente co-municacion y trato de estos y de aquellos pueblos se estrecharian los lazos de union de las colonias con la madre patria, pues desde el momento en que se entibiase aquel porque el comercio de las Antillas con otros países sea más activo que con el nuestro y las afecte más, no dejaria de ser un peligro, como ántes que nosotros ha opinado un emi-nente estadista.

Por esas y otras razones, sin duda, pare-ce que los ministros de la Corona están en que sea un hecho la daclaracion de cabotaje para el comercio entre España y sus Anti-llas, es decir, aunque á algunos parezca materialidad, que no paguen derechos aran-celarios las mercancías de las Antillas en los puertos del reino, ni los de estos en aquellas, ni más ni ménos que como son tratados los de cualquier puerto del reino en los demás del mismo. Pero el gobierno aplaza esta reforma para cuando crea con-veniente y oportuno, tal vez por buscar

compensaciones para nivelar los presupuestos, de Cuba principalmente, que ofrecen un déficit considerable, con motivo de la baja que ha tenido allí la renta de Aduanas, desde que se ajustó el «modus vivendi» con los Estados-Unidos de América, en perspectiva del tratado de comercio y navegación con los mismos, hoy pendiente de la aprobación del Congreso norteamericano de sus dos cuerpos legisladores reunidos.

Muy bien que nuestros gobernantes procedan con esa parsimonia y prudente circunspección, en asunto tan importante y de tanta consideración; pero es de deplorar y ciertamente lamentable que, cuando Santander, por altas razones de patriotismo no ha producido una queja, por lo que no se la tachará de egoísta, ante los perjuicios que se le han irrogado desde el establecimiento del «modus vivendi», y los no menores que han de producirse por el tratado pendiente de aprobación por parte de los norteamericanos, no sea atendido en sus justas reclamaciones, ¡qué decimos Santander!, Castilla y España entera, y no menos deplorable que no se haya caminado tan despacio para ajustar y celebrar convenios de esa clase. ¡Qué afán de tratados, señor! Respetando el buen deseo que habrá presidido para su celebración, es doloroso, francamente, el ver que tantos tratados nos van dejando como al gallo de Moron.

¿Se ha oído á los pueblos interesados, y que pueden resultar perjudicados, previamente y antes de ultimar esos contratos? ¿Se habrá asesorado el gobierno de personas competentes, entendidas y que estén bien al corriente de esos asuntos? ¿Habrá reunido todos los antecedentes y datos estadísticos que se necesitan, y sobre todo habrá consultado á las corporaciones locales, y señaladamente á las juntas de agricultura, industria y comercio?

Cuidado, que para acometer tales negocios se necesitan estudios preliminares y profundos, y mucha meditación y detenimiento, porque son de índole sumamente compleja, y entrañan muchos pormenores y detalles, que, por ambas partes contratantes tienen que discurrirse en verdadero juicio contradictorio: donde no alcanza la teoría, y estorba la ciencia política, y en que se necesita mucha práctica, muchos conocimientos, y estar bien pertrechado, para rechazar exigencias que puedan envolver lesión, principios falsos, y argumentos artificiosamente preparados que pueden conducir á conclusiones fatalmente perjudiciales, presentados sofisticadamente por quienes tienen reputación de más hábiles en materia mercantil y económica, donde cada uno trata de aventajar al contrario, —que una cosa es la amistad, y el interés otra cosa, —y si se padece un descuido, ó se pierde terreno, hay que sufrir las consecuencias, á veces irreparables,

mientras duren los efectos del contrato; donde con intención y si así conviene á una de las partes contratantes, se hace caso omiso de alguna circunstancia importante para ver si pasa desapercibida á la otra, ó se llama la atención acerca de alguna especie insignificante, dándole una consideración que no tiene, empleándose todos los recursos del talento y de la diplomacia más consumada, acompañada de la astucia y la lisonja más delicada, vendiendo por concesiones y ventajas para el otro lo que nada ó poco vale, y afectando desprecio por las positivas que se alcanzan para sí; donde se pone, por último, todo el conato en obtener todo el beneficio posible sin parar mientes en que los demás salgan ó dejen de salir perjudicados. ¿Y por qué será que aquí el verdadero interesado es el último que lo sabe? ¿Y por qué resulta que siempre somos los descalabrados?

Sentimos ser tan difusos, pero no podemos dejar de recordar el clamoreo que han suscitado los convenios celebrados con varias naciones. Del de Francia se quejó, particularmente Cataluña, y sus protestas tuvieron bastante resonancia, y nos parece que no fué tanto el motivo ese tratado, sino el temor de los que vendrían despues; ya se anunciaba el de Inglaterra.

Pues los vicultores, nada han ganado con ese convenio, como se empeñaban en hacer creer algunos apologistas del tratado, que desde luego podemos suponer tuvo por objetivo, de nuestra parte, promover la salida de los preciados vinos españoles, y por tal de facilitar su extracción, empeño laudable sin duda, se hicieron concesiones á Francia de verdadera importancia, resultando ilusorias las pocas ventajas que nos prometíamos, pues si al principio hubo efectivamente extracción considerable, fué por la pérdida de la cosecha, ocasionada por la filoxera, en la nación vecina, no habiéndose exportado ya más vinos en cantidad de importancia, porque aunque reducidos alguna cosa los derechos arancelarios en Francia para los vinos de poca graduación, no pueden ir allí en circunstancias ordinarias, porque aun resultarían caros, por su poco valor, con los derechos, y por eso tampoco pueden sostener competencia con los franceses de la misma clase, ¡que allí abundan, y porque á los vinos fuertes, que serían los que podrían llevarse para encastrar los suyos, no alcanzó la rebaja de derechos, como era necesario. Por eso podemos decir: «Lástima grande que no sea verdad tanta belleza.»

CANTA-CLARO.

(Se continuará.)

Merece ser conocida la siguiente adhesión al venerable Obispo de Osma suscrita por el ilustrado sacerdote Sr. Hernando Bocos: «Señor director de *El Siglo Futuro*. Madrid 8 de Abril de 1885.—Muy señor mío y amigo: Aunque conozco bien lo que está

vedado hacer á un sacerdote, no encuentro razón para callar en estos momentos.

Hay, por el contrario, motivos poderosos, y por lo que á mí me toca, me creo en el caso de hablar, no para hacerlo en político, sino para hablar en católico.

Yo, que nací en la diócesis de Osma que era muy niño cuando la ocupó el ilustrísimo reverendísimo, venerable y sábio Prelado, que actualmente la rije, con el celo, discreción y acierto que todos se ven obligados á reconocer, yo que si estoy separado de aquella diócesis, *ratione residentie*, soy oxomense; me encuentro estos días con un hecho que ha llamado la atención desde que fué conocido, hecho que por referirse á un Prelado, merece para mí respecto profundo, y de otra parte veo la actitud de algún periódico que llamándose católico, insulta groseramente al venerable Prelado.

Como en esto no hay más que adhesión profunda al Obispo y censura para el periódico, entiendo que estoy en mi derecho.

Ni se diga que en esto hay ataque personal, ni que confundo la política con la religión. No hay más que *La Union*, periódico que se jactaba y aún se jacta de ser la representación genuina del catolicismo, dice en su número del 6 de los corrientes. *Claro está que hoy toda la prensa revolucionaria hace coro á «El Globo» Véase lo que escribe «El Porvenir», órgano del señor Ruiz Zorrilla.*

Ese lenguaje empleado, como único comentario á la Pastoral del Sr. Obispo de Osma, no es otra cosa en puridad más que afirmación rotunda de que el apostólico, sábio, prudentísimo Prelado protege y defiende la causa de la revolución.

Y como tal afirmación es ofensiva para el señor Obispo, y el deber de todo católico es ponerse al lado del ofendido, mayormente siendo Obispo, yo como hijo de la diócesis de Santo Domingo de Guzman, me adhiero sin condiciones al Prelado, y repruebo con todas mis fuerzas la conducta de *La Union*.

Hago pública profesión de lo que siento; acato cuanto dice mi Prelado, y haciendo caso omiso de toda política, felicito al anciano venerable, al ilustre Pastor oxomense, lo mismo en la condenación de Morayta ó su discurso, que en las afirmaciones contra la hipótesis y el ateísmo del Estado y el liberalismo.

¿Es esto política? Pues entonces lo es hasta el afirmar que somos católicos del *Syllabus*.

Sin mira alguna política, y obrando como sacerdote, hago esta protesta; y si V. cree conveniente se inserte en el católico periódico que tan acertadamente dirige, por ello le da gracias anticipadas su afectísimo amigo seguro servidor y capellan.

FRANCISCO M. HERNANDO BOCOS.

Pisto político

Cariacontecida y despechada debe andar la familia conservadora, á pesar de su aparente alegría, con el resultado de las negociaciones acerca de la Pastoral del Obispo de Plasencia, cuando *La Epoca* se atreve á turbar la tranquilidad de los que alegremente celebraban el triunfo del gobierno, escribiendo palabras tan graves como las siguientes:

«La potestad civil tiene dentro de las Regalías medios expeditos para contener en el respeto á las leyes al alto y bajo clero.»

¡Ah!.....

«El gobierno tiene una acción desembarazada para decidir lo que á la salud del Estado importa, enfrente de ciertas rebeldías de los obispos.»

¡Oh!.....

«La potestad civil no ha renunciado á sus imprescriptibles garantías.»

¡Ufl!.....

Prescindamos de la fraseología liberal, ca, poco correcta y ménos culta de llamar *alto y bajo clero* al clero superior ó inferior ó mejor dicho, al clero catedral y parroquial, y preguntemos á la «dueña» de la

«¿Qué quieren decir sus amenazas?»

Pues no pueden significar más que dos cosas; ó que la rabia producida por el fracaso ha sacado á los conservadores de quicio, ó que estamos en vísceras de nuevas y valerosas pastorales que á manera de rayos vengan á caer sobre la cabeza del gobierno.

Porque lo cierto es que si el Papa hubiese desaprobado la pastoral del Obispo de Plasencia, y los conservadores estuviesen satisfechos, no se echaría mano de esas más ridículas que serías amenazas contra *ciertas rebeldías de los Obispos*.

¿Rebeldías tratándose de Príncipes de la Iglesia!

Solo un periódico que tiene por teólogo y casi por Santo Padre al impío y blasfemo Renan, y que vive entre perpétuos conspiradores, rebeldes y ambiciosos de baja estofa, puede llamar rebeldes á los Obispos porque en uso de su divino derecho, confirmado ahora como siempre por el representante de Jesucristo, tratan de *inculcar la observancia de las leyes de la Iglesia y combatir las doctrinas perniciosas* entre gobernantes y gobernados, pues ante la ley de Dios todos son igualmente súbditos de la Iglesia.

Y tan cierto parece que el gobierno teme que caigan sobre su ya magullado cuerpo nuevas pastorales, que *La Epoca*, especie de Marizápalos cortesana, escribe en otro lugar lo que sigue:

«...Si los señores Obispos de Plasencia y Osma tuvieran quien siguiera su camino, entonces los católicos sinceros, justamente alarmados, pedirían á la potestad civil que ejercitara su derecho, porque si sobre el juez de doctrina está el Papa, sobre el ciudadano español que cobra del presupuesto están las leyes comunes.»

Mayor cinismo ni desvergüenza será imposible encontrar en parte alguna.

¿Qué católicos serán esos que piden á la potestad civil que ejercite su derecho contra los Obispos?

Claro es que no pueden ser otros que los católicos conservadores, esto es, algunos centenares de hombres de negocios, para los que no hay más Dios ni otro rey ni otro Roque que el dinero y Cánovas, mientras este les proporcione la ocasión de realizar el negocio.

¡Católicos sinceros! dice *La Epoca*. Cállese y coma la dueña quintañona, desvergüenza é hipócrita.

¿Pues y lo de tratar á los Prelados como al último escribiente de una oficina, diciendo: «sobre el ciudadano español que cobra del presupuesto están las leyes comunes»?

Ti....

Tente legua por respecto á los que te escuchan, no por consideración, que ninguno no merece, á la descaecada periódica órgano de las clases aristocráticas.

¡Já! ¡já! ¡já! ¡já!

Habla *El Diario Médico Farmacéutico* «Ayer la casualidad hizo que estuviéramos un momento más cerca que otras veces, de una augusta dama, en la que creímos notar síntomas acaso precursores de los que se completarán por»

sando seis meses, llenando entonces de la alegría á elevado Palacio, á las instituciones y á los buenos monárquicos.

Pues ahí tiene V. lo que son las cosas. Yo soy tan buen monárquico como el primero y no me da la gana de alegrarme con los síntomas precursores que ha notado el diario de los médicos y de los farmacéuticos en esa augusta dama que no conocemos.

¿Pero por qué no se ha de hablar claro cuando se trata de dar una noticia que ha de llenar de alegría á las instituciones (no sabemos cuáles) y á los monárquicos (no sabemos de que país y especie?

La verdad es que la anterior noticia del *Diario Médico Farmacéutico* mas que una noticia parece una receta en latín.

Habla otra vez *La Epoca*:

«Es perfectamente inexacta la noticia dada por varios periódicos sobre disgustos en la mayoría. Importantes elementos de ésta mostrábase esta tarde verdaderamente indignados de que se les suponga capaces de ciertas rebeldías»

¿Rebelde la mayoría?

Jamás, jamás, jamás, antes la muerte que perder la cuchara de esa suerte

El viernes 10 del corriente publicaba el papel sinalagmático un comunicado suscrito por un señor C. y Murga á propósito del escándalo ocurrido en la sacristía de la iglesia de la Compañía, comunicado que tenía por objeto apoyar y confirmar lo dicho por el diario federal que había asegurado que el citado escándalo fué provocado por el *Presidente ó mayordomo de la Milicia Cristiana y algunos sacerdotes de aquella iglesia*, lo cual desmentimos nosotros porque nos contaba que no era cierto lo dicho. En aquel comunicado decía el señor C. y Murga lo siguiente:

«No había pensado publicar nombres propios, pero ya que LA VERDAD me obliga á ello, diré que el sacerdote que tomó parte en la polémica, altercado, escándalo ó como quiera calificarse, en la referida sacristía, lo fué el coadjutor de aquella parroquia D. Adolfo Bárcena, habiéndose retirado, por no presenciar aquel espectáculo, el dignísimo sacerdote también de aquella parroquia D. Mariano Gilarranz.»

Ante esta afirmación inexacta, nosotros volvimos á asegurar lo que habíamos dicho anteriormente; esto es, que *entre el Presidente ó mayordomo de la Milicia y algunos sacerdotes de la Compañía* no hubo el escándalo de que habló el diario sinalagmático y que pretendió confirmar su comunicante.

¿Quién tenía razón?

¿El diario federal, el señor C. y Murga ó LA VERDAD?

Esto lo dirá el señor C. y Murga testigo presencial de los hechos.

En otro comunicado suscrito por este señor y publicado en el diario republicano y anti-católico, correspondiente al día de ayer, se lee lo siguiente:

«Sr. Director de *La Voz Montañesa*.

Muy señor mio: Ruego á usted haga público en su diario que el coadjutor de la Compañía don Adolfo Bárcena, aunque presenció el incidente promovido en la sacristía de aquella parroquia, no tomó parte en el mismo.

Queda de usted afectísimo y atento S. S. Q. S. M. B., *Ramon C. Murga.*»

Conste, pues, que LA VERDAD tenía razón en este asunto y que no la tuvieron ni el diario sinalagmático ni el señor C. y Murga, que en su último comunicado desmintió lo dicho en el anterior.

Aprenda el diario bilateral la diferencia que hay entre él, que acoge con ligereza y fruición todo lo que puede desprestigiar al clero, aunque sea una calumnia desvergonzada ó una mentira como una loma y LA VERDAD, que afirma solo lo que le consta y sostiene siempre todo lo que es digno honrado y decente.

Y queda terminado este incidente, que es como califica ahora el señor C. y Murga el acto que ántes calificó de *altercado* y *escándalo* desde las columnas de la hoja bilateral, conmutativa y anti-cristiana.

Noticias

En el tren-correo de ayer, llegó á ésta ciudad el Ilmo. Sr. D. José Tomás de Mazarrasa, acompañado del Sr. Vicario Capitular de Leon.

Esperaban en la estación al ilustre viajero, los señores Provisor y Secretario en representación del Prelado de esta diócesis, D. Juan Manuel y D. Gregorio Mazarrasa con sus respectivos hijos, D. Manuel Casuso, hermano político del Obispo de Filippópolis, una comisión de este seminario conciliar, algunos señores canónigos de esta santa iglesia catedral, el señor cura párroco de la Compañía, el ilustrado médico don Ramon Vega, y otras varias personas cuyos nombres no conocemos.

La redacción de LA VERDAD envía su respo-

tuosa felicitación de bienvenida, al Ilmo. señor Obispo de Filippópolis.

De regreso de Madrid llegó ayer á su residencia de Solares, nuestro muy estimado amigo el señor Marqués de Valbuena en compañía de su familia.

Sean bien venidos.

La suscripción nacional en favor de las víctimas de Andalucía, ascendía ayer en este Gobierno de provincia, á 24.744,65 pesetas.

D. Nicanor Casanueva ha sido autorizado para establecer una tejera en el ayuntamiento de Meruelo.

Se dice que á fines de Agosto serán votados al agua algunos de los buques de guerra que tiene en construcción el gobierno español.

Hoy celebrará sesión el ayuntamiento.

Ha quedado ya concluida la instalación de tubería para el agua, en la calle de Ruamenor.

Se está cubriendo de grijo el pavimento de la Alameda primera.

Por este gobierno de provincia se concedió autorización á D. Segundo de las Bárcenas, para establecer una tejera en término del pueblo de Galizano, ayuntamiento de Rivamontan al Mar; concediéndolo también el aprovechamiento de 200 carros de árgoma para combustible de dicha tejera, mediante el pago de 100 pesetas.

En esta sección de Fomento se ha recibido el título de Licenciado en derecho civil, expedido á favor de D. Adolfo Lopez y Lopez.

A D. Manuel Albo Castanedo se le ha concedido el socorro de cinco pesetas por espacio de un año para atender á la lactancia de sus hijos gemelos.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre las atinadas consideraciones económicas de nuestro colaborador *Canta-Claro* en su artículo sobre cabotaje, que terminaremos mañana.

Se han decomisado algunos kilos de pan por falta de peso.

Ayer llegaron las lanchas pescadoras, completamente cargadas de sardinas. Una de aquellas desembarcó 110 millares de dicho pescado.

La Diputación provincial acordó acoger en la casa de caridad á Tomasa Ruiz, vecina del ayuntamiento de Cártes, la cual se halla inútil para el trabajo.

Reemplazo de 1885.

Estado del resultado de las operaciones de dicho reemplazo verificadas hasta el día de ayer:

Ingresados definitivamente en Caja ...	632
Idem condicionalmente en id.	89
Idem con recurso pendiente en id.	80
Redimidos.	139
Ingresados en otras provincias.	11
Voluntarios en el ejército.	1
En academias militares.	1
Total.	953

Reclutas disponibles ingresados en Caja:

En concepto de inútiles.	82
Idem por cortos de talla para activo. .	73
Idem por excepciones legales.	318
Idem por excedente de cupo para activo.	286
Idem por redimidos.	144
Total.	903

La Junta provincial de Instrucción pública se reunirá hoy á las seis de la tarde en el despacho del señor Gobernador civil.

Ayer celebró sesión la Diputación provincial.

En la estación de telégrafos de esta ciudad, se hallan detenidos los siguientes despachos: Manuel Prieto.—Carolina Sanchez.—Manuel Gomez.

El pueblo de Oreño ha sido segregado del ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, perteneciendo desde ahora al de Santillana.

El Ayuntamiento de Liérganes ha solicitado la concesión de un arbitrio extraordinario para cubrir el déficit del presupuesto de 1885 86.

A 11.000 pesetas asciende presupuesto de las obras que el ayuntamiento proyecta hacer en la fábrica de tabacos.

Un jóven cristalero que estaba la mañana de ayer poniendo cristales en la galería de los baños de Santa Lucía, se cayó desde la lucera, causando algunas contusiones principalmente en la

region lumbrar, sin que afortunadamente hubiera fractura.

El médico Sr. Barbachano le hizo la primera cura.

El baron Rotschild en Valencia

El cabildo de la catedral de Valencia ha dado hace pocos días una prueba de la gran estimación en que tiene algunos objetos de arte que conserva cuidadosamente.

Uno de los días de la semana pasada se presentó incógnitamente en la sacristía de la catedral referida, donde se guardan las joyas, el baron Rotshschild acompañado de su corresponsal el señor Trenor.

El sacristan encargado, segun costumbre, expuso á la vista del extranjero, entre otras alhajas, una paz de plata que tendrá unas cuarenta onzas de ese metal.

En ese objeto se fijó principalmente el baron que, sin duda, tenía noticias de su mérito.

—Quisiera comprar esa paz, dijo el sacristan.

—Las cosas de la catedral no se venden, contestó el cicerone.

—Es que doy cinco mil duros por ese pedazo de plata.

—¡Cinco mil duros! —¿si será algun loco extranjero? —princió á pensar el sacristan, vols viendo el objeto á su estuche, encerrando todos los demás que habia sacado y yéndose en busca de un canónigo.

—Este extranjero ha ofrecido cinco mil duros por la paz de plata.

—Es de Benvenuto Celini, dijo el canónigo, y no se vende.

—Doy diez mil...

—Es inútil, no se vende.

—Reuna usted el capítulo si tiene la bondad y dígame que el baron Rothschild ofrece cincuenta mil duros, y que en casa de los Sres. Trenor espero la respuesta.

Se nos dice que la proposición fué discutida entonces y que el capítulo acordó no deshacerse de la joya artística del cincel de Benvenuto.

Un detalle.

El cabildo está pobre á tal grado, que la catedral se llueve y no hay con que atender á las reformas más urgentes.

El baron Rotschild habia de encontrarse alguna vez con algo superior al poder de su tesoro: la fuerza inquebrantable de voluntad de un pobre cabildo español.

En Cabrera (Barcelona) se han descubierto preciosos objetos arqueológicos.

«Abierto un pozo cerca del sitio y á continuación de la línea en donde aparecieron hace cuatro años las notables urnas cinerarias que han atraído ya la atención general, se encontraron otras cinco, casi todas en perfecta conservación, con la particularidad de estar algunas de ellas rodeadas, no solo de finísimas pateras etrusco-campanianas, sino también de lanzas, espadas, flechas y otras armas que denotaban enterramientos de personajes nobles y guerreros.

Lo que más llamó la atención de los exploradores fué el encontrarse entre los restos de ofrendas puestas á las manos de los difuntos, algunos huevos, uno de ellos en perfecta conservación que recuerdan, al parecer de dichos académicos, el rito fúnebre de igual género practicado en la isla de Cerdeña é introducido, á lo que se cree, por los fenicios, con alusión al sistema cosmogónico de la raza camita.

Desde el 1.º al 11 del corriente entraron en el puerto de Bilbao 98 vapores, y 11 buques de vela.

Dice *El Día*:

«Continúa hablándose también en los círculos políticos de la nota publicada ayer en la *Gaceta* sobre las negociaciones con el Vaticano, con motivo de la pastoral del señor obispo de Plasencia.

A este propósito, decíase que el señor obispo de Urgel amenaza al Sr. Cánovas con una segunda carta análoga á la que hace próximamente un mes le dirigió, condenando sus declaraciones en el Congreso sobre el poder temporal del Pontificado.»

La dirección *Veritas* acaba de publicar el siguiente estado correspondiente á los siniestros marítimos ocurridos durante el mes de Febrero del corriente año, concerniente á todas las naciones.

Buques de vela: 4 alemanes, 4 americanos, 44 ingleses, 1 austriaco, 1 holandés, 5 italianos, 14 suecos, 2 portugueses, 3 noruegos, 1 de Venezuela; total, 83.

Van comprendidos en este número seis que se suponen perdidos, por no tenerse noticias de ellos.

Vapores: 2 americanos, 11 ingleses, 1 Español, 2 franceses, 1 sueco, 1 noruego; total 18.

En estos últimos está comprendido un vapor por no haberse sabido nada respecto de él.

TELEGRAMAS.

Méjico 12.—El Congreso de Guatemala ha acordado nombrar presidente provisional de la república al Sr. Smibaldi, hasta que se puedan verificar las elecciones generales.

Nueva York 13.—Ha sido firmada la paz entre las repúblicas del Salvador y Honduras.

La última, en virtud de este convenio, entra en la alianza contra Guatemala.

Las tropas aliadas marchan sobre el territorio guatemalteco para imponer las condiciones de paz.

Londres 12.—Un despacho de Rawul-Pindi, recibido esta noche, dice que el emir del Afghanistan, Abderraman-Khan, despues de haber sido muy festejado allí por lord Dufferin, virrey de la India, y de ponerse de acuerdo con éste sobre las graves cuestiones pendientes, ha salido hoy por la mañana de regreso á Cabúl, donde trata de tomar diversas medidas encaminadas á organizar sus tropas, á mejorar las fortificaciones y á construir otras nuevas en los puntos estratégicos.

Paris 12.—Segun despachos privados de Londres el conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, está dispuesto á aceptar el arbitraje alemán, encaminado á conjurar el conflicto pendiente con Rusia.

Londres 13.—El *Daily News*, hablando del conflicto anglo ruso, dice que la situación continúa en el mismo estado y que no han disminuido las probabilidades de una solución pacífica.

Londres 13.—Un despacho de Ottawa, recibido esta madrugada, dice que el general inglés Middleton avanza rápidamente, marchando contra los indios rebeldes del Canadá.

Estos continúan cometiendo toda clase de excesos, habiendo saqueado é incendiado varias poblaciones.

Manitoba ha sufrido mucho, siendo en gran parte presa de las llamas.

Se han enviado nuevas tropas en persecución del enemigo.

Suakin 13.—Varios jefes de los sudaneses insurrectos de esta comarca han ofrecido someterse tan pronto como el ejército inglés avance hasta Tambuk.

No se tiene, sin embargo, mucha confianza en semejantes promesas, en vista de la mala fé con que han procedido siempre los prosélitos del Mahdi en sus relaciones con los ingleses.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor Luchana, de 191 ts., c. Schower, de Bilbao con hierro.

Patache Agapita, de 44 ts., c. Revilla, de Gijón con carbon.

Vapor inglés Elemov, de 636 ts., c. Golong de Newcastle con carbon.

Id. belga A. Rodolphe, de 717 ts., c. Coltowde, de Amberes con carga general.

LITOGRAFÍA Y PAPELERÍA

DE

CASADO HERMANOS

— Puente 1 —

Se hace toda clase de trabajos en cromo y negro, contando con elementos debidos á los últimos adelantos del ramo, para poder servir los encargos con actividad, esmero y economía.

Variadísimo y completo surtido de objetos de escritorio y obras musicales.

— Puente 1 —

8—8

MÚSICA.

Obras escogidas de los más célebres compositores españoles y extranjeros.

Métodos y Estudios.

Adoptados en los principales conservatorios y academias de música.

Música Clásica.

Operas y zarzuelas completas, y en partes sueltas.

Piezas de concierto y de salon.

Gran repertorio de música de baile.

Preciosas tandas de walses de los célebres compositores Farbach, Kaulich, Strauss, Waldtenfel y otros.

Se reciben constantemente cuantas novedades musicales se estrenan con éxito en todos los centros artísticos.

Nota. — Considerables descuentos en todos los precios que no marquen *fijo*.

Se facilitarán á correo vuelto, cuantas piezas musicales se deseen y no haya en el establecimiento.

LITOGRAFÍA Y PAPELERÍA

de

CASADO HERMANOS.

1 — Puente — 1

8—8

¡¡Bofetada limpia!!

Se las dan constantemente en el escaparate de la litografía de CASADO HERMANOS PUENTE 1, los célebres luchadores americanos. 8—8

Enseñanza del idioma francés por un método especial y con poco estudio, en 90 días.

Informarán en la La Verdad. 10-9

Imprenta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANÍA TRASATLANTICA
ANTES A. LOPEZ Y COMPANÍA.

SERVICIO

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACÍFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los días 5 y 25	DE CADA MES.
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrea en el punto de destino.

El vapor-correo

CIUDAD DE CADIZ.

es el destinado a salir de este puerto el día 20 de Abril.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

OBRAS

DEL LICENCIADO

DON SANTIAGO JOSÉ GARCÍA MAZO,

Magistral que fué de la santa iglesia catedral (hoy metropolitana) de Valladolid.

Conocidas son y leídas con avidez cada día más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado sacerdote, gloria de la nación Española; esto ha hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas e incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los herederos del autor, propietarios, a Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, advirtiendo que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pie de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administración de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas.

El mismo, en edición mayor, letra gruesa, 14 reales.

HISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta española.

SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.

DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido a un alma deseosa de su salvación, medio real en cartulina.

También se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.

IMPORTANTE.

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el importante libro titulado CASUS CONSCIENTIE al precio de 20 reales en rústica y 26 en pasta.

Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallarán resolución a las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifestaciones.

También se vende en el mismo establecimiento los Ejercicios espirituales de San Ignacio iguales a los que usan los Padres de la Compañía de Jesús.

Esta obra se vende a seis reales en rústica.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA MEXICANA
TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

OAXACA,

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza.
clase 100 A. I. en el Lloyds

CAPITAN LARRAÑAGA,

saldrá de Santander el 2 de Mayo con escala en la Coruña, para

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja a los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 125 pesetas.
VERACRUZ.... 150 id.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente.

Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importación en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho a recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de ferrocarril de tercera clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano a ella.

ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutarán la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquila ó tarjeta.

Igual ventaja tendrán los que encarguen esquilas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.

LA SANTA BIBLIA

VULGATA LATINA

y su traducción al español por el Ilmo. Dr. D. Félix Torres Amat, con notas de éste y del Ilmo. Padre Felipe Scio de San Miguel, Cronologías del Rdo. P. Fidel Fita, S. J. Comentarios y vindicias.—Arreglada para la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, bajo los auspicios y aprobación del Excmo. é Ilmo. Sr. doctor D. Jaime Catalá y Albosa, Obispo de Barcelona.

Esta obra se da a luz desde el 1.º de Enero pasado, publicándose mensualmente un tomo de 400 páginas del tamaño que comunmente se emplea en las obras de consulta. En razón al mayor tamaño de los volúmenes, la obra, según los cálculos más aproximados, constará de ocho tomos en vez de doce, correspondiendo así el valor a 16 reales cada tomo en toda España.

Los que se suscriban directamente a la casa, anticiparán 48 reales como importe de los tres primeros tomos; recibidos los cuales podrán anticipar las cantidades que mejor les convenga a razón de 16 reales tomo. Los que se suscriban por medio de corresponsal, si fueran conocidos de la casa a la cual se dirijan, podrán prescindir del anticipo, abonando los 16 reales a medida que reciban cada uno de los tomos.

Saldrá el primer tomo en el mes de Enero próximo, cerrándose definitivamente la suscripción en 15 de Febrero. Desde dicho día se pagarán los tomos en rústica a 24 reales cada uno.

Puntos de suscripción.—En la administración de La Verdadera Ciencia Española, Barcelona, Angeles, 14, y en casa de los corresponsales.

En Santander en la librería é imprenta Católica de D. Juan Antonio Perez y comp., Puente, 16.

LA RELIGION.

ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS

POR EL ILUSTRISIMO SEÑOR

D VICENTE SANCHEZ DE CASTRO

OBISPO DE SANTANDER.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su docto autor desenvuelve con orden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando a la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos a la doctrina revelada.

El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector del Seminario de Leon D. José Tomás de Mazarrasa, y el Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, bajo cuya aprobación se ha publicado, recomiendan eficazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instrucción en materias religiosas.

Forma un tomo en 4.º de 827 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de 5 pesetas.

OBRAS NUEVAS

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica del Puente, 16.

Tratado de la organización de las sociedades, por el P. Mtro. Fr. José de Jesús Muñoz, agustino.—8 rs.

Vida de Santa Teresa de Jesús, por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, Obra laureada con el primer premio en el certamen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora: edición de gran lujo con buena impresión en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 20 reales.

Analogías entre San Agustín y Santa Teresa por el P. Fr. Tomás Rodríguez, agustino del colegio de la Vid. Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en el certamen teresiano de Salamanca.—6 reales.

Contestación a la Historia del conflicto entre la Religion y la ciencia, de Draper, por Fr. Tomás Cámara, de la orden de San Agustín, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo.—24 reales.

Elementos de Ética general por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—10 reales.

Arte de escribir, por el P. M. Fr. José de Jesús Muñoz Capilla, agustiniano, con notas del P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma orden.—10 reales.

Elementos de derecho natural, por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—14 reales.

Libros nuevos.

EL

APOSTOLADO SEGLAR

Manual del propagandista católico en nuestros días, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., Director de la Revista popular. Con censura y licencia eclesiásticas.—Consta de un tomo de 8.º mayor de cerca 400 páginas de buen papel y esmerada impresión, y se vende en rústica a 6 rs. En percalina, con plancha dorada grabada exprofeso, a 10 reales.

LA DINAMITA SOCIAL.

Cuatro conferencias leídas en la Academia de la Juventud católica de Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., consiliario de la misma, con censura y licencia eclesiásticas.—Un opúsculo en 8.º, a 70 céntimos de real ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra, se dan dos gratis en rústica ó uno son encuadernados. Dirigirse a D. Miguel Casals, Pino, 5, Barcelona. También se hallan de venta en casa de los señores corresponsales de la Librería y Tipografía católica.

El niño amante de la Virgen.

Devocionario sumamente útil para los niños.

Se vende en la librería Católica Puente, a 16, 25 céntimos de peseta uno y 70 reales el 100.

Remitidos por el correo y certificados a 78 reales el 100. Los pedidos al por mayor, se harán a D. Alfonso Fernandez, Santander, calle Carvajal, 2, 2.º, quien los remitirá a vuelta de correo, previo el importe.

Libros de texto.

Se hallan de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

Afectos y consideraciones devotas y eficaces.

Añadidas a los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.